

ANALIZAN LLEVAR A CABO PERIODO EXTRAORDINARIO PARA POSPONER LA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

El Periodo Extraordinario tendría que ser antes de los 90 días que marca la ley, antes del 8 de junio.

MAYO 2026



El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, informó que se analiza la posibilidad de llevar a cabo un Periodo Extraordinario de Sesiones para cambiar la fecha de la elección de las personas juzgadoras, que actualmente está prevista para 2027, "pero se deben contemplar varios elementos, porque no se trata solamente de la fecha".

Se trata de un asunto que ha sido comentado por los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por senadoras, senadores, diputadas y diputados, para que se pueda posponer la fecha de la elección del Poder Judicial, la cual está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el próximo año.

Dijo que se deben analizar varios elementos, pues no se trata solamente de la fecha, sino que es necesario contemplar la capacidad de organización, la logística que tiene que desarrollar el Instituto Nacional Electoral y, sobre todo, los costos del proceso.

+información

EN CORTO ...

1

Cámara de Diputados

PT no solapará a nadie señalado por corrupción o vínculos con el crimen organizado: Reginaldo Sandoval

2

Cámara de Senadores

Llama Reyes Carmona a abrir espacios para jóvenes en toma de decisiones de la agenda pública

3

Congreso de la Ciudad de México

El diputado Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso local, presentó una iniciativa para crear la Fiscalía de la Mujer

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM CONVOCÓ A “MANTENERNOS EN UN FRENTE UNIDO” ANTE ADVERSIDADES Y AMENAZAS DE INTERVENCIONISMO EN MÉXICO”: RICARDO MONREAL



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

El Dip. Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, indicó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la reunión de hoy en Palacio Nacional con integrantes de la Cuarta Transformación, “convocó a la unidad y a mantenernos en un frente unido, frente a las adversidades y frente a las amenazas de intervencionismo en México”.

Señaló que se revisaron las principales reformas, “que son 24 en materia constitucional y cerca de 70 en distintas leyes reglamentarias. Más de 90 productos legislativos que se llevaron a cabo desde septiembre de 2024”.

Monreal Ávila refirió que la Presidenta de México ofreció un “discurso muy sentido, muy histórico, ideológico y políticamente conveniente en este momento, respecto de la soberanía, de los principios, de los valores”.

[+ Información](#)

ADVERTENCIA DEL PRESIDENTE TRUMP OBLIGA A MÉXICO A TOMARLA CON SERIEDAD INSTITUCIONAL Y PRIORIZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO: KENIA LÓPEZ RABADÁN

Al participar en la 11.ª Convención de Industriales de Jalisco, en Puerto Vallarta, alertó: si no resolvemos la crisis de inseguridad tendrá consecuencias en el bolsillo de los mexicanos.

En ese sentido, hizo un llamado desde la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a trabajar desde las instituciones y la sociedad civil, a construir una soberanía que dé seguridad a los mexicanos.

Señalo que, la soberanía es el poder supremo de un Estado, para gobernarse a sí mismo sin depender de una autoridad externa, afirmó que, México no puede depender del crimen organizado, dijo, y señaló que nuestro país debe depender de su trabajo, sus empleadores y su productividad construida siempre en un entorno seguro.

[+ Información](#)

EL PRI SE NEGÓ A RESPALDAR EN SINALOA A UNA GOBERNADORA INTERINA SEÑALADA POR LA JUSTICIA ESTADOUNIDENSE: MARIO ZAMORA

El diputado Mario Zamora Gastélum (PRI) afirmó que la bancada de su partido en el Congreso de Sinaloa se negó a respaldar la designación de una gobernadora interina que forma parte de un grupo señalado por el Gobierno de Estados Unidos de tener vínculos con el crimen organizado.

El legislador sostuvo que la población sinaloense enfrenta una situación crítica de seguridad y pidió apoyo para hacer visible la problemática. “Hoy en Sinaloa tenemos una coyuntura: O despertamos y cambiamos el rumbo o vamos a perder una o dos generaciones. No, se vale. No lo merecemos”, manifestó.

Dijo que es posible gobernar sin llegar a acuerdos con grupos criminales y puso como ejemplo a Coahuila.

[+ Información](#)

MC SOLICITÓ JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DE SINALOA: JUAN ZAVALA Y GIBRÁN RAMÍREZ

Los diputados Juan Zavala Gutiérrez y Gibrán Ramírez Reyes, de MC, informaron que la semana pasada solicitaron procesos de juicio político y declaración de procedencia en contra del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como de otros funcionarios, por violaciones graves a la Constitución y propiciar un entorno de ingobernabilidad en la entidad.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes explicó que la solicitud busca que el caso sea turnado a la Sección Instructora para iniciar los procedimientos correspondientes: “Presentamos la semana pasada una denuncia en la Secretaría General de la Cámara de Diputados para que se turne a la Sección Instructora solicitando dos cosas: el juicio político a Rubén Rocha Moya, a Enrique Inzunza y al expresidente municipal de Culiacán, Juan de Dios Gámez, y el desafuero de esos tres personajes”.

Afirmó que, aunque algunos de los funcionarios han solicitado licencia, continúan ostentando sus cargos, por lo que consideró necesario dejar claro que no cuentan con inmunidad procesal:

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara del Diputados

APRUEBA EL SENADO 50 ASUNTOS ENTRE FEBRERO Y ABRIL; REALIZA 28 SESIONES BAJO LA CONDUCCIÓN DE LAURA ITZEL CASTILLO

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, bajo la conducción en la Mesa Directiva de la senadora Laura Itzel Castillo Juárez, el Senado de la República aprobó 50 asuntos legislativos, entre los que destacan cuatro reformas constitucionales, la creación de dos leyes y 31 reformas a diversos ordenamientos.

Castillo Juárez subrayó que, en suma, en el Segundo Año Legislativo se aprobaron seis reformas constitucionales de profunda relevancia para la vida institucional del país, sobre todo porque cada una de ellas responde a una demanda popular.

Además, reconoció que se expidieron ocho nuevas leyes, todas muy importantes y con un objetivo claro: proteger los derechos del pueblo de México y lograr la prosperidad compartida, pero sobre todo para quienes viven en las condiciones más vulnerables.

[+ Información](#)

ADELANTA ENRIQUE INZUNZA QUE REFUTARÁ CALUMNIAS EN SU CONTRA DESDE EL SENADO DE LA REPUBLICA

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázarez, dijo que refutará absolutamente todas las falsedades que se han difundido en su contra, “desde el recto ejercicio de mi cargo de senador de la República”.

Inzunza Cázarez rechazó con firmeza las calumnias y el oprobio del que se pretende hacerlo objeto, a través de imputaciones falsas y dolosas. Subrayó, que se han emitido casualmente un día después de que defendiera, desde la tribuna del Senado, el principio innegociable de la soberanía de México, frente a la inconstitucional actuación de agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos en territorio nacional y con la complicidad de la Gobernadora de Chihuahua.

[+ Información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la Republica



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Senado de la Republica

SOLICITUD DE LICENCIA DE RUBÉN ROCHA COMO GOBERNADOR DE SINALOA ES DE CONSISTENCIA POLITICA: MIER VELAZCO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ignacio Mier Velazco, señaló que en política, como en la vida, la forma es fondo, por lo que la solicitud de licencia de Rubén Rocha Moya, como gobernador de Sinaloa, “es de una consistencia política formidable: verdad y justicia”.

En un mensaje en sus redes sociales, afirmó que “el que nada debe, nada teme”, de ahí el contraste total con la actitud del PAN y su gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, “que se escudan en la victimización e integran su unidad de investigación ‘a modo’”.

Mier Velazco sostuvo que “la congruencia y la consistencia son las armas más fuertes de la transformación, y lo que más valora el pueblo de México”.

[+ Información](#)

COMISIÓN DEL SENADO PRESENTARÁ MARCO NORMATIVO QUE FOMENTE Y REGULE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El presidente de la Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la Inteligencia Artificial en México, Rolando Rodrigo Zapata Bello, informó que en el seno del órgano legislativo están en proceso de construir un marco normativo esencial, elemental y básico, para el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el país.

Indicó que la IA representa para México oportunidades tanto económicas como sociales, ejemplo de ello, es el incremento de la productividad para las grandes, medianas o microempresas, a bajo costos, con mayor condición de competitividad, inversión y empleo, ya que la industria digital es una ventana de crecimiento.

Añadió que la Inteligencia Artificial también representa riesgos, pues sin una regulación básica y sin redireccionamiento los ciudadanos se pueden ver afectados, como es el caso de la pérdida de algunos empleos que serán suplidos por la IA, la concentración del poder tecnológico, las brechas regionales digitales, violencia digital, particularmente cuando son menores de edad.

[+ Información](#)



APRUEBA REFORMA DERECHO AL CUIDADO CONGRESO DE LA CDMX SOBRE CONSTITUCIONAL



Foto tomada de la página de Comunicación Social del Congreso de la CDMX

A fin de garantizar el derecho humano a cuidar, recibir cuidados y al autocuidado de los habitantes de la Ciudad de México, el Congreso capitalino aprobó este miércoles por unanimidad -con 62 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones- reformas a los artículos 3 y 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

A nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho presentó la fundamentación del dictamen.

Desde la tribuna, precisó que el dictamen aprobado por las y los integrantes de ambas comisiones corresponde a las iniciativas presentadas por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la legisladora priísta Tania Nanette Larios Pérez.

En sus iniciativas, la Mandataria capitalina propuso reconocer en la Carta Magna local el valor social y económico de los cuidados, mientras que la congresista tricolor buscaba que se considerara al cuidado como un derecho humano autónomo de carácter tripartito.

El dictamen aprobado indica que la propuesta de reforma busca reconocer constitucionalmente el valor social y económico de los cuidados, así como establecer el derecho a cuidar, ser cuidado y autocuidarse como derechos humanos, con las características de universalidad, interdependencia e indivisibilidad.

[+ Información](#)

BUSCAN COMBATIR VENTA DE "PRODUCTOS MILAGRO"

Ante la proliferación de los llamados "productos milagro" y la amenaza que representan para la salud de las personas, además de ser un fraude a la economía, el diputado Alberto Martínez Urincho presentó en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para monitorear, fiscalizar y sancionar su comercialización y administración.

De ser aprobada la propuesta en la comisión correspondiente y después por el Pleno del Congreso local, el dictamen sería enviado por la Mesa Directiva al Congreso de la Unión para que siga su trámite legislativo.

[+ Información](#)

BUSCAN REGULAR USO DE REDES SOCIALES PARA MENORES DE 16 AÑOS

Debido a las situaciones de acoso, extorsión y presión social que enfrentan los menores de edad en el entorno digital, así como problemas en su salud mental como ansiedad y baja autoestima, el diputado Pedro Haces Lago propuso reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de uso de redes sociales para este sector de la población.

El legislador de MORENA presentó ante el Congreso de la Ciudad de México esa iniciativa que busca proteger a las infancias y adolescencias. De ser aprobada primero en la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y luego por el Pleno de este órgano, sería enviada al Congreso de la Unión para seguir su trámite legislativo.

Haces Lago explicó que su iniciativa establece que el acceso a redes sociales para menores de 16 años no será absoluto y deberá contar con la autorización expresa de madres, padres o tutores.

[+ Información](#)

CONGRESO CDMX APRUEBA DICTAMEN CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para que se puedan embargar los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los deudores alimentarios, cuando exista una resolución judicial a favor de las y los menores de edad.

En la Sesión Ordinaria de este jueves, las y los diputados dieron luz verde -con 51 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra- a la iniciativa de reformas a las leyes del Sistema para el Ahorro para el Retiro (SAR) y la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en ese sentido.

Derivado de ello, la Mesa Directiva del Congreso local remitirá el dictamen al Congreso de la Unión, para que continúe su proceso legislativo. Para que ese documento fuera presentado ante el Pleno del Poder Legislativo local, primero fue avalado por la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

[+ Información](#)